



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval
 Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
 Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media

Diana Pelaz Flores¹

¿Al margen del conflicto? Estrategias, implicación y participación de las mujeres en las luchas nobiliarias del siglo XV en Castilla²

¿Beyond conflict? Strategies, implication and participation of women in the struggles of the Castilian nobility during the XVth century

Resumen:

Con frecuencia se insiste en el papel de las mujeres como víctimas del conflicto o se silencia su presencia, quedando al margen del ámbito del conflicto o reduciendo su impronta hasta su cosificación. Sin embargo, la constatación de su intervención mediadora y su participación activa, tanto a nivel defensivo como ofensivo, refiere una postura mucho más amplia y compleja ante un contexto de tensión en el que las mujeres, como los varones, se ven envueltas a lo largo del periodo medieval. A través de la lectura de las crónicas que se componen en los reinados de Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474), desglosaremos cada una de esas vertientes femeninas, ejemplificándolas mediante las palabras que les dedican las fuentes. Por otro lado, también nos detendremos ante el uso que los cronistas hacen de la presencia femenina en el texto, a qué obedece su introducción y la percepción social que subyace tras su mención.

Palabras-clave:

Historia de las Mujeres; Crónicas castellanas; Luchas nobiliarias; Identidad urbana.

Abstract:

Medieval women are frequently perceived during the conflicts like victims or people in silence throughout the urban struggles. However, female intervention like mediators, together with their active participation in the defense and in the offense, demonstrates a more complex reality. Through the reading of the Castilian chronicles, which are composed during the reigns of Juan II (1406-1454) and Enrique IV (1454-1474), we will analyze the different sides of the female role in conflictive contexts. To do this, we will exemplify the cases and the social situations lived by the women, and we will study the words dedicated by the chroniclers to their acting. By this, we will research the subjective use of the female presence in the text, the causes that explain their introduction and the social perception that hides their mention.

Keywords:

Women's History; Castilian Chronicles; Nobility's struggles; Urban Identity.

¹ Doctoranda del departamento de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Valladolid. Licenciada en Historia y Máster en "Europa y el Mundo Atlántico: Poder Cultura y Sociedad" por el Instituto Universitario de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid.

² Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto HAR2012-32264, bajo la dirección de M^a Isabel del Val Valdivieso como investigadora principal.

1. Introducción

La participación de las mujeres en el conflicto, tenga o no repercusión militar, ha insistido particularmente en la visión de las mujeres como víctimas del enfrentamiento o como intercesoras en los procesos de negociación del mismo. Se trata, sin duda, de la imagen más representativa en la que podemos encontrar a las mujeres en escenarios que reflejan los ataques y la virulencia entre bandos en el marco urbano, pero también en los debates que se producen entre familias nobiliarias que mantienen posturas encontradas. No obstante, aunque se trata de dos modelos paradigmáticos, es necesario llevar a cabo una revisión que enriquezca nuestra visión al respecto.

El conflicto se convierte en una plataforma de análisis excepcional, en tanto que refiere una situación extraordinaria, convulsa, que detalla imágenes de una sociedad desencajada, donde las actuaciones de sus protagonistas se revelan diversas y cambiantes en función de las circunstancias (Fradenburg, 1992: 1-13). En consecuencia, se deja constancia de imágenes que reflejan todas esas alteraciones y cómo son vividas por los ciudadanos, en los que varones y mujeres sufren desmanes y vejaciones, pero también llevan a cabo actuaciones heterogéneas para remediar la situación de peligro que están viviendo. En este sentido, ya sea como pacificadoras, mediadoras, instigadoras o guerreras, el papel de las mujeres es mucho más complejo y es llamativo desde varios puntos de vista. Por un lado, porque revela una casuística que no obedece a parámetros antagónicos entre los sexos, sino que mimetiza sus comportamientos en función de las circunstancias y los caracteres de las personas que componen una sociedad determinada. En segundo lugar, porque advierte una importante impronta de las mujeres en la andadura urbana y nobiliar, sin cuyo análisis es imposible comprender en su totalidad la manera conforme a la que se desarrollan los acontecimientos. Por último, porque cabe preguntarse a qué motivaciones obedece su introducción en los testimonios historiográficos en los que se detalla su actuación. La subjetiva visión que aportan los cronistas al respecto refiere no sólo a una mentalidad colectiva, que permite conocer la concepción que existe respecto a las actuaciones de los sexos, sino que también refleja una serie de recursos literarios y propagandísticos utilizados por el autor para causar una impresión concreta en el lector a través de la descripción que acomete del conflicto.

En aras de desentrañar la realidad social de los últimos decenios del periodo medieval en la Corona de Castilla, a continuación se indagará en el papel que juegan las mujeres en paralelo a los varones en los distintos escenarios de convivencia, desde la óptica del conflicto para matizar su intervención y dar voz a su experiencia a propósito de los mismos. El análisis y estudio del tratamiento que los cronistas de los reinados de Juan II y Enrique IV hacen en sus obras constituirá una aproximación de vital valor para establecer unas conclusiones que desvelen el papel

de las mujeres en el marco de los desórdenes sociales. A partir de sus testimonios, nos acercaremos a las protagonistas y su manera de proceder, pero también haremos hincapié en la concepción social que se adivina a través de las referencias que se hacen acerca de las protagonistas y el desarrollo intertextual que plantea el autor en conexión con el lector.

2. Representación y motivaciones de la presencia femenina en la Cronística bajomedieval

Hablar de representación y de motivaciones en relación a las fuentes historiográficas del periodo medieval supone asumir una determinada manera a la hora de enfrentarse al texto. Ambos son términos que implican la transmisión de una idea o concepto que subyace al margen de lo que se está relatando, haciendo de la obra un instrumento propagandístico, transmisor de una historia, pero con una finalidad precisa (Valdaliso Casanova, 2011: 100). En el ámbito historiográfico, y más concretamente en las crónicas del reinado de Juan II, el carácter propagandístico se muestra con claridad, de acuerdo a una imagen de exaltación de la figura regia (Monsalvo Antón, 2010: 44-45), al igual que ocurre con la Crónica de Diego Enríquez del Castillo en el reinado de su hijo. No obstante, durante el reinado del último rey de la dinastía Trastámara castellana, nos encontramos ya con obras que se encargan de dar una visión contraria del soberano, como ocurre con la obra de Alonso de Palencia y, en buena medida, también la obra de Diego de Valera (Valera, 1941), configurando la realidad social del periodo desde un punto de vista muy alejado del ofrecido por el cronista oficial del rey. Por tanto, la composición cronística ha de plantearse como un conjunto homogéneo, en tanto que presenta una finalidad desde su concepción y como tal se prolonga a lo largo del relato.

El cronista se vale para ello de su acceso a los asuntos cortesanos, pero también utiliza su conocimiento de los acontecimientos que tienen lugar en el reino para articular un discurso coherente del periodo que abarca su obra, en el que la aparición de personajes o colectivos procedentes de los diferentes grupos sociales avivará el hilo narrativo. La introducción de unas u otras historias a propósito del desarrollo textual refiere, por un lado, un proceso de oralidad del que, en palabras de Marta Haro Cortés, “la literatura medieval no puede desligarse en ninguna de sus manifestaciones” (Haro Cortés, 2000: 85), pero también, en cuanto al tratamiento que se hace de las historias que se entrelazan con el cuerpo cronístico, implica una serie de condicionantes mentales, propios y característicos del modelo cultural, educativo y de la percepción mental del autor factual. De ahí que la introducción y los roles asumidos por varones y mujeres al hilo del relato se vean enfocados desde una determinada perspectiva, en la que la categoría género, entendida desde el punto de vista de una mentalidad patriarcal, imprime una cierta idealización respecto a la

actitud adoptada por las personas que integran el tejido social medieval (Rábade Obradó, 1988: 534). Asimismo, la visión del cronista será determinante para entender las cualidades que son atribuidas a varones y mujeres, así como la sexuación que se lleva a cabo de características como el valor, el honor o la capacidad de mando, comúnmente asumidas como “viriles” o “varoniles”, también cuando se asocian al carácter de una mujer (Rivera Garretas, 2012: 49-50).

En todo caso, las mujeres se imbrican en el argumento cronístico en una amplia variedad de situaciones, también en lo que respecta a momentos de mayor virulencia social. Bien es cierto que se puede trazar una distinción entre las crónicas del reinado de Juan II, más centradas en los asuntos regios y lo que rodea al marco cortesano, frente a lo que se observa en las crónicas que describen el reinado de Enrique IV, en especial en lo tocante a las Décadas de Alonso de Palencia. Como consecuencia de esta dicotomía, si se agrupan las diferentes noticias en las que se referencian las mujeres en ocasiones de conflicto en el entorno urbano y/o señorial, se establece también una variación en los resultados obtenidos. Así, mientras en el primer grupo de crónicas, las relativas al reinado de Juan II, predominan fundamentalmente los testimonios que vinculan a las mujeres una actuación diplomática o instigadora frente al conflicto, así como una voluntad de negociación durante el transcurso del enfrentamiento, en el segundo caso son las referencias a su papel como víctimas las que muestran un mayor progreso en el número de resultados, incrementándose, sutilmente, el valor porcentual que señala a una participación activa, más allá de la fuerza de la palabra. Así lo evidencia la comparativa entre los dos gráficos que se recogen a continuación:

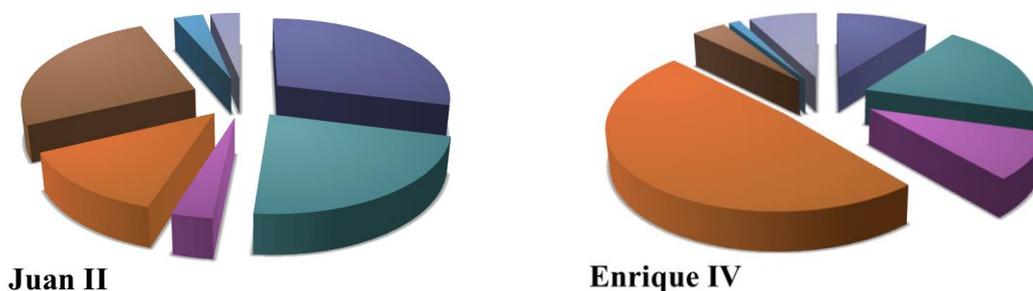


Gráfico 1. Participación de las mujeres en los conflictos del siglo XV. ■ actuación diplomática; ■ acción instigadora; ■ participación activa; ■ víctimas del conflicto; ■ acción negociadora; ■ testigos presenciales; y ■ otros.

Las causas que explican esa distinción entre las crónicas de ambos periodos estriban, principalmente, en el cambio que experimenta la composición historiográfica entre uno y otro reinados, acusando un fuerte interés en los asuntos políticos que se viven en torno a la corte en el primer caso, frente a la introducción de condicionantes propagandísticos³ del discurso (o antipropagandísticos, como ocurre en el caso de la Crónica de Alonso de Palencia frente a Enrique IV) frente a la actuación regia (Carrasco Manchado, 2000: 125-147). Como consecuencia directa de este cambio, el discurso se orienta hacia otras perspectivas que, en particular en el caso de las Décadas de Alonso de Palencia, permiten ahondar en la actuación femenina en el marco urbano a propósito de las revueltas y alborotos que tienen lugar en ciudades como Segovia, Bilbao, Sevilla o Toledo. Al mismo tiempo, el carácter anti Enriqueño (y, en buena medida, también misógino) del que adolece la obra de Palencia denota la intencionalidad del autor a la hora de introducir la presencia femenina en el texto y qué es lo que quiere expresar a través de ella (del Val Valdivieso, 2007: 13-40). De este modo, podemos entender en la intención del autor una estrategia propagandística que utiliza a las mujeres como un recurso literario-estilístico dentro del texto, para avivar la trama, enfatizar una determinada concepción de los acontecimientos de la que hace partícipe al lector o la asociación de un rol muy preciso para las mujeres que dibuja una imagen subjetiva respecto a los vicios y virtudes femeninas.

La visibilidad de las mujeres en los escenarios de conflicto orienta, subraya o condiciona el discurso, tanto en un sentido positivo como peyorativo, ya sea para subrayar la crueldad vivida por la comunidad urbana como para denunciar la asimilación de una condición que les es impropia. En particular cuando se trata de mujeres de la nobleza que actúan como capitanas de la defensa de una ciudad o de sus intereses familiares, se desenvuelve una actitud de descrédito hacia la actitud de los varones que la rodean o se la atribuye una serie de cualidades negativas en consonancia con la asunción de un modo de actuación que no ha de encontrarse en la población femenina. Así ocurre en casos como el de Aldonza de Castilla, Leonor Pimentel o María de Silva, a las que les son asociados términos o cualidades relacionados con la crueldad, la astucia, la maldad o, incluso, en el caso de María de Silva, se indica su beneplácito hacia el trato con hechiceras, musulmanes y judíos con el fin de hacerse con el control de Toledo (de Palencia, 1975: 1ª Década, Libro X, cap. IX, 247-248). No es extraño, por tanto, que el mismo autor de las Décadas sentenciara en una referencia a la condesa de Medellín y la reina Juana de Portugal que las “mujeres habían sido siempre causa de la perdición de España” (de Palencia, 1975: 3ª Década, Libro II, cap. VII, 194).

³ Reproducimos la definición de propaganda ofrecida por Ana Isabel Carrasco, que permite comprender la importancia que juega a la hora de moldear los hechos para configurar los valores y opiniones de quienes tienen a su disposición los escritos o manifestaciones en las que se inserta: “La propaganda política es, fundamentalmente, un fenómeno de comunicación política que utiliza como “materia prima” los valores, creencias, ideas, opiniones, emociones y deseos de los receptores” (Carrasco Manchado, 1998: 231).

Muy distinta es, sin embargo, la concepción ante la actuación femenina cuando se trata de mujeres pertenecientes al ámbito de la comunidad urbana, donde su palabra o actuación se vincula a la suerte de sus vecinos y, por tanto, a la causa colectiva que todos ellos comparten. ¿Cuáles son las actitudes adoptadas por las mujeres ante las situaciones de peligro? ¿A qué obedece su aparición en el texto? La respuesta a estas cuestiones no estriba tanto en el atesoramiento de un hecho histórico concreto, sino que son signos visibles de un diálogo intertextual que pone en marcha el autor con unos fines concretos para el propósito de su obra. En paralelo, se descifra la percepción social existente ante el conflicto y cómo se pretende crear una sensación o emoción concreta en el lector al reproducir la experiencia textual mediante la recreación de una serie de actitudes, personales o colectivas, aceptadas y asimiladas por quien construye el texto y quien lo recibe, en un proceso que imbrica la estructura temática, narrativa y discursiva del texto (Valdaliso Casanova, 2010: 52-60).

En este sentido, resultan particularmente interesante las noticias que se conservan respecto a la conquista de las Canarias, en las que las mujeres cobran un especial protagonismo, precisamente destinado a mostrar ante el espectador occidental una sociedad bárbara, sumida en el caos, donde las guerreras son más fieras que los guerreros, que prefieren sucumbir a dejarse vencer.⁴ De acuerdo a la descripción de Alonso de Palencia, se trataría de mujeres con una fuerza prodigiosa que, ataviadas con una especie de “armadura vegetal”, demuestran su arrojo ante los invasores:

Niguaria ofrece pocas facilidades para que los nuestros capturen a sus habitantes para convertirlos en esclavos. Además, hace más difíciles estos intentos la resistencia de las mujeres que se distinguen por su forma maravillosa, por la fortaleza de sus cuerpos y el vigor de sus espíritus, aunque no les es permitido, como a los hombres, evitar el peligro por medio de la huida. Por ello, de cortezas de árboles se tejen las mujeres una especie de coraza para cubrir su pecho y con largas pértigas se atreven a pelear con los invasores; y aún –si aquel ímpetu femenino no es entorpecido por alguna herida –se recurre hasta la lucha cuerpo a cuerpo, con tal superioridad de fuerzas por parte de ellas, que una sola mujer es capaz de coger por sorpresa a un hombre armado y aplastarlo o destrozarlo (de Palencia, 1975: 4ª Década, Libro XXXI, cap. VIII, 33).

⁴ Agradezco a Miguel García Fernández que compartiera conmigo esta idea a propósito de la discusión generada en el III^{er} Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres, celebrado en la Universidad de Cáceres entre los días 13 y 14 de noviembre de 2014. Las descripciones de Alonso de Palencia han sido consideradas por López de Toro en su estudio sobre la conquista de las Canarias como un testimonio fidedigno, a pesar de que no utiliza en todos los casos los mismos nombres para denominar a las islas que los empleadas por Plinio (López de Toro, 1970: 329-331). En cualquier caso, se trata de una noticia, la de Palencia, que recuerda a la obra del autor clásico tanto en materia descriptiva como en el trasfondo cultural que va asociado a la intencionalidad del autor al incluirlo en su crónica.

Pelaz Flores, Diana

¿Al margen del conflicto? Estrategias, implicación y participación
de las mujeres en las luchas nobiliarias del siglo XV en Castilla

www.revistarodaafortuna.com

Pese a que el ejemplo de las mujeres canarias dista mucho de poder compararse con la realidad castellana –y eso es, precisamente, uno de los rasgos que le interesa destacar al cronista, para generar una convulsión en el lector ante lo que se está relatando–, no es menos cierto que todos los habitantes de una sociedad, de uno u otro modo, se veían afectados en caso de situación de conflicto. Continuando con el relato relacionado con el territorio canario, la actitud de apoyo a la población canaria por parte de Inés de Peraza, sí refleja una mentalidad acorde a los principios sociales del continente, al defender las tierras de las que había sido desposeída, intentando arruinar la intención de los nuevos conquistadores, que pretenden hacer presos a los canarios de la isla de Junonia (de Palencia, 1975: 4ª Década, Libro XXXII, cap. III, 51-52). Su actitud se sustenta en un diálogo con la población canaria, a la que protege por su propio interés, en aras de disipar toda posibilidad de éxito para sus enemigos. Se trata de una circunstancia semejante a la que veremos posteriormente, al hablar de la participación activa de las mujeres en el contexto bélico, en lo tocante a las mujeres de la aristocracia, que también se podría hacer extensible a las pretensiones de los habitantes de los núcleos urbanos ante una situación similar.

A través de la actuación de la comunidad se desvela el sufrimiento, el miedo, la ira, la alegría o, incluso, el sentido del honor, de aquéllos, varones y mujeres, que la componen, sin excepción. Es, por tanto, la sociedad en su conjunto, la que sufre y lucha de manera colectiva, a propósito de cuya intervención las actuaciones individuales se ensamblan en la colectividad urbana, entendiendo que se trata de una causa que está por encima de ellos, y que es asumida como más importante que los intereses personales y/o familiares de cada vecino. Así recoge Alonso de Palencia el testimonio de una madre que ha perdido a su hijo en el combate que tuvo lugar en la localidad cacereña de Villanueva de la Serena con motivo de los desórdenes que vivía el reino como consecuencia del mal gobierno de Enrique IV:

Mezclóse con la gran alegría de los vencedores el llanto y los lamentos de una mujer por la pérdida de su único hijo, muerto en la refriega. En medio de su dolor, dijo con cierta satisfacción que no quería turbar la gloria de todos sus convecinos con sus quejas, pues al fin había dado vida a un hijo cuyo valor había sido utilísimo a la patria hasta el último aliento (de Palencia, 1975: 3ª Década, Libro XXIV, cap. I, 230).

La frustración y la profunda tristeza de la madre se entremezclan con la causa colectiva que todos los vecinos defienden por igual, y cuyo éxito reconforta incluso a quienes han perdido algún familiar. De este modo, el sentimiento de pertenencia a una empresa conjunta, de la que todos son partícipes, es mucho más importante, en

aras de la construcción de una identidad colectiva que ampara y protege a todos los integrantes de la comunidad urbana. La voluntad de la colectividad queda así expresada como un sentimiento compartido por varones y mujeres, al margen incluso de otros poderes. Su respuesta se plantea de manera unánime ante cualquier ataque mediante un apoyo mutuo que afecta a todos los vecinos, en tanto que componentes de una misma identidad urbana, con capacidad para determinar las nociones de justicia y servicio colectivo, también en un contexto virulento. Más allá, por tanto, de la identidad urbana que se demuestra por los representantes de las ciudades ante las Cortes y ante el rey (Jara Fuente, 2013: 12-16) o ante las apetencias nobiliarias hacia su control (Jara Fuente, 2010: 284-290), subyace la existencia de un conjunto social, articulado en función de una experiencia de convivencia colectiva, basada en la protección mutua en momentos de peligro, donde brota un fuerte sentimiento de unidad en pro de su supervivencia.

Gracias a la riqueza descriptiva de las Décadas de Palencia se ponen al descubierto diversos ejemplos del sufrimiento de la población ante el asedio militar o las derivaciones que los desórdenes en el gobierno urbano tienen para la población. Palencia se sitúa como un espectador que contempla lo ocurrido y formula detallados retratos de los abusos cometidos contra la población, como recogieran otras fuentes del periodo, como el *Journal d'un bourgeois de Paris* a la hora de dejar constancia de los crímenes cometidos hacia la ciudad de París por parte de los Armagnacs (González González, 2014: 350-353). La argumentación de Palencia cobra una especial fuerza gracias a la introducción de los desmanes cometidos contra las mujeres, a las que visibiliza en el conflicto como un protagonista cotidiano, además de como un frágil elemento sobre el que descargar la ira de un oponente sin escrúpulos. Así recoge los ataques hacia los conversos producidos en la ciudad de Toledo durante el reinado de Enrique IV:

Trabose al punto en aquel barrio encarnizada pelea (...) Nadie entre los cristianos viejos favorecía ya a los conversos, antes corrían al incendio de las casas, al robo de alhajas y al saqueo general. Violaban doncellas y despojaban cruelmente a las matronas o las hacían sufrir horrible muerte; a cierta hermosísima joven, ya despojada de todos sus vestidos, excepto de la rica camisa, según costumbre de las desposadas enriquecida con preciosos encajes, uno de aquéllos, para quitársela más pronto, la rasgó de alto abajo con su espada, abriendo el pecho y el vientre a la joven, que expiró inmediatamente. Dícese que hubo quien violó los cadáveres de las doncellas (de Palencia, 1975: 2ª Década, Libro VIII, cap. IX, 86-87).

La mención a violaciones, raptos de doncellas o saqueos de las casas de las viudas son referencias habituales al relatar el desarrollo de las refriegas y las alteraciones del orden público en ciudades y villas, como transmite de nuevo

Palencia al hacerse eco de los desórdenes vividos en Sevilla por la rivalidad entre los nobles (de Palencia, 1975: 2ª Década, Libro V, cap. IV, 36; de Palencia, 1975: 2ª Década, Libro VII, cap. III, 75) o el asedio a la villa de Cardela por los musulmanes (de Palencia, 1975: 2ª Década, Libro VI, cap. V, 60). No obstante, tampoco faltan casos en los que las mujeres sucumben ante las tropas enemigas, de manera semejante a sus congéneres masculinos, como ejemplifica la dramática descripción de la toma de Elna de la que se hace eco Palencia:

La confianza de unos y otros fue causa de su perdición, pues no tardaron veinte días en atacar la plaza, y a los ocho después de asentados los reales, ya quedó arrasado el primer recinto inferior, sin que sus 2.000 defensores pudiesen resistir el terrible empuje de los 40.000 enemigos. Los paisanos, con las mujeres y niños, se refugiaron en la parte alta, donde se consideraban seguros; pero como acudiesen allí también los soldados veteranos, los aprovisionamientos resultaron insuficientes. (...) y el enemigo buscó entrada por las minas, protegido por lo elevado de los muros y cuyo pie trabajaba practicándolas con la mayor seguridad. En tan terrible aprieto, el terror se apoderó de la ciudad, y ya todos ansiaban rendirse al enemigo con hijos y mujeres, con tal que les asegurasen de la rabia francesa. La toma de Elna fue funesta para los de Perpiñán, combatidos por largo asedio y tan apretados del hambre que, consumidos ya perros y ratones, desenterraban los cadáveres de los enemigos o mataban a los prisioneros para devorarlos. Hasta las madres se vieron en la horrible necesidad de comerse a sus hijos (de Palencia: 2ª Década, Libro X, cap. VII, 149-150).

Este impactante fragmento detalla una situación extrema, vivida y compartida por todos los integrantes de una comunidad, retratando una imagen espeluznante, en la que el intento por resistir se lleva hasta sus últimas consecuencias. La colaboración en el establecimiento de una estrategia común es un síntoma evidente de una concienciación previa basada en la necesidad de permanecer unidos y de apoyarse mutuamente frente a un peligro externo. Es interesante tener en cuenta la convicción y el compromiso personal con el que se actúa en la resistencia, llegando a situaciones tan trágicas como la de la toma de Elna, más aún cuando la resistencia podía tener aparejadas consecuencias tan funestas para los vecinos por su adscripción a uno u otro lado de la lucha. De este modo, en Burgos fueron condenados a muerte los culpables de la traición, por llevar alimentos y comunicarse con la guarnición del Católico, por mandato del Conde de Haro, “sufriendo entre otros, dos mujeres, duro castigo” (de Palencia, 1975: 3ª Década, Libro XXIII, cap. X, 224). Por su parte, en San Felices de los Gallegos fueron ahorcados y torturados los vecinos, así hombres como mujeres, que, “por muy ligeros indicios” fueron señalados por los portugueses como apoyo fundamental en la contienda liderada por la causa de los Reyes Católicos (de Palencia, 1975: 3ª Década, Libro XXV, cap. VI, 265). Esto es, si bien de manera

soslayada, se informa acerca de una colaboración activa entre los vecinos que, con independencia de su género, se saben partícipes de un destino y modo de vida común, que han de intentar proteger ante su adversario. Las mujeres se posicionan en uno u otro bando, asumiendo las consecuencias que su decisión pudiera traer aparejadas, lo que supone que su participación es mucho más activa de lo que las fuentes ponen al descubierto en numerosas ocasiones, como ya señaló M^a Luz Prieto al hablar precisamente de la Guerra de Sucesión castellana (Prieto Álvarez, 2003: 105-106).

Tras el “neutro pretendidamente universal”, en torno al que ha trabajado Milagros Rivera Garretas en los últimos años (Rivera Garretas, 2005a: 16-19; Rivera Garretas, 2005b: 27-37), se esconde la vida de una colectividad, en su lucha conjunta y en el sufrimiento ante las consecuencias que presenta la elección de uno u otro bando. Uno de los conflictos en los que se deduce con mayor perseverancia el ataque sufrido por los miembros de la comunidad urbana es la situación de desgobierno vivida por los vecinos de Sevilla como consecuencia de la rivalidad manifiesta entre el marqués de Cádiz y el conde de Medina Sidonia. Términos como “muchedumbre” (de Palencia, 1975: 2^a Década, Libro V, cap. VIII, 44-46) o “multitud” (de Palencia, 1975: 2^a Década, Libro V, cap. V, 39; y 4^a Década, Libro XXXI, cap. II, 11); “ciudadanos” (de Palencia, 1975: 2^a Década, Libro VII, cap. III, 76); “el pueblo” (de Palencia, 1975: 2^a Década, Libro V, cap. IV, 38), “los desdichados habitantes” (de Palencia, 1975: 2^a Década, Libro IX, cap. VI, 125-126), sugieren una participación conjunta de los dos sexos, máxime cuando aparecen, en paralelo a esas alusiones, la mención desglosada a “hombres y mujeres”, “mujeres y niños”, u otras referencias similares, en las que la presencia femenina se expresa de manera taxativa.

Las situaciones de tensión reflejan, en definitiva, en qué medida se entrelazan tanto las actitudes como los posicionamientos de una sociedad en la que, en la práctica, las diferencias entre los sexos refieren más una concepción cultural construida exprofeso, que una separación real. Como veremos a continuación, existe una gran variedad de actuaciones activas llevadas a cabo por las mujeres, de las que intentaremos transmitir una selección que refleje esa naturaleza diversa. No obstante, podemos adelantar una máxima que impulsa la manera de proceder de las mujeres; su conducta no responde únicamente a un impulso personal, relativo a su supervivencia, sino a un mecanismo relacional, en el que veremos cómo se imbrican con aquellos que las rodean, desde los que conforman su unidad familiar, el bando o linaje al que pertenecen y, en última instancia, a la comunidad que los engloba y de la que todos ellos forman parte.

3. De víctimas a guerreras. Tipología de la participación femenina en los conflictos urbanos y nobiliarios del siglo XV

Hasta ahora se han podido observar las causas a las que responde la introducción de las mujeres en el relato cronístico, cuyo hilo narrativo contribuyen a dotar de un mayor realismo y viveza descriptiva, al mismo tiempo que su mención redundante, con frecuencia, en la asociación de unas características estereotipadas, características de la mentalidad del periodo. La mirada del cronista proyecta entonces sus necesidades e intereses políticos sobre su obra, insistiendo en mayor o menor medida en los detalles que refiere sobre un acontecimiento concreto –del que ha podido ser testigo o no–, pero en el que imprime una intencionalidad clara.

A través de su mirada indirecta se observa un íntimo diálogo entre los sexos, al albor de la convivencia urbana, mientras abogan por la pervivencia de sus convecinos o sucumben ante una acción violenta. Las mujeres aparecen, en cualquier caso, como sujetos activos de su historia, una experiencia que es compartida con quienes las rodean, y gracias a la cual manifiestan un modo de pensar y/o de actuar que, a menudo, trasciende las barreras impuestas a nivel teórico por el género. De la mano de algunos de los ejemplos femeninos más representativos del periodo, que merecieron la atención de los cronistas del siglo XV, a continuación se insistirá en el papel decisivo que juegan las mujeres en el marco político en momentos especialmente complejos por la confrontación de intereses que demuestran sus protagonistas.

3.1. La fuerza de la palabra. La mediación como arma de actuación femenina

La promoción de la paz o el cuestionamiento de la aceptación de la violencia por parte de las mujeres han constituido un tema de particular alcance para la historia de las mujeres (Pascua Echegaray y Rodríguez, 1999: 42-48; Lorenzo Arribas, 2003: 84-95).⁵ El poder que se concede a la palabra femenina durante la negociación refleja un claro ejemplo de autoridad femenina, en especial en lo que atañe a las mujeres de la nobleza y la realeza. Su actuación a este respecto es especialmente relevante durante el reinado de Juan II, en el que las mujeres pertenecientes al linaje aragonés procuran en repetidas ocasiones impedir el inicio del conflicto, frenar el transcurso del mismo o alcanzar una tregua que consiguiera aplacar, al menos de manera transitoria, las hostilidades entre el bando aragonés y el de Juan II, con Álvaro de Luna a la cabeza (Suárez Fernández, 2003: 177-185). Además de la reina de Aragón, María de Castilla, firme defensora de la paz entre las

⁵ Sin duda el esfuerzo más reciente y más notable queda recogido en el último número de la revista *e-Spania*, con diversas contribuciones centradas en el estudio de las intervenciones femeninas llevadas a cabo en pro de la paz, bajo el título de “La Paix des Dames. Femmes, paix et pacification en Péninsule Ibérique au Moyen Âge (Xe-XVe siècle)”. Véase al respecto: *e-Spania* (2015), 20 (<http://e-spania.revues.org/24072>).

partes en liza (García Herrero, 2015: <http://e-spania.revues.org/24120>), la reina viuda, Leonor de Alburquerque, también protagoniza intensas negociaciones para erradicar el conflicto (García Herrero, 2010: 332-335), al igual que harán después sus hijas, las reinas consortes de Portugal y Castilla (Rodrigues, 2008: <http://e-spania.revues.org/11833>), si bien esta última también instigará, de manera paralela, el conflicto con Juan II, en defensa de los intereses de sus hermanos (Pelaz Flores, 2013: 403-409).

Aunque para M^a Jesús Fuente la intercesión negociadora ejemplifique la pérdida de otras capacidades relativas al poder efectivo por parte de las mujeres en los siglos finales de la Edad Media (Fuente Pérez, 2015: <http://e-spania.revues.org/24112>), hay que considerar que su actuación se postula en todo caso como un mecanismo eficaz de acción política. De esta manera su voz se posiciona como la de una interlocutora respetada y autorizada, capaz de culminar con éxito resoluciones pacíficas de conflictos, una faceta que, por otro lado, era asociada al rango y las funciones socio-familiares de estas mujeres (Muñoz Fernández, 1998: 263-276; Muñoz Fernández, 2015: <http://e-spania.revues.org/24146>).

Sería erróneo pensar, sin embargo, que estas capacidades estuvieran únicamente relacionadas con las mujeres pertenecientes al grupo aristocrático. Por el contrario, aunque se documente con mayores dificultades, la intervención de las mujeres en procesos de negociación se ilustra en otros segmentos sociales, constatándose su papel de emisarias o incluso, de informadoras, varias décadas después, con motivo del conflicto comunero (Majo Tomé, 2013: 343). A pesar de su aspecto indefenso y de los peligros que entrañaba andar sola por los caminos para una mujer, es más probable que su trasiego despertara menos sospechas en sus desplazamientos que un hombre a caballo o armado, lo que permitiría que pasara inadvertida o que pudiera alegar motivaciones muy diversas para su viaje. De nuevo el cronista Alonso de Palencia ofrece una referencia acerca del paso de una mujer sola por los caminos: “Cuéntase que cierta mujer que desde allí se dirigía a una aldea distinta cayó en manos de aquellos ladrones (...)”; sin embargo, las lágrimas y el engaño, atribuidos con gran vehemencia al sexo femenino por parte del autor, permiten que se libre de ellos: “(...) al quererla despojar del vestido, empezó a lamentarse amargamente, suplicándoles se compadeciesen de una miserable que sólo tenía aquella ropa, y si deseaban apoderarse de otras de más valor, entrasen en la posada donde se albergaba el riquísimo anciano” (de Palencia, 1975: 3^a Década, Libro XXIV, cap. II, 233). Cabe pensar, por tanto, que no fuera tan extraño ver a una mujer realizando trayectos cortos, entre lugares próximos, y que, incluso pudieran burlar con éxito los posibles peligros que encontrarán a su paso. En esta misma línea resulta de vital valor el testimonio brindado por Carrillo de Huete al relatar cómo Catalina Sánchez, “la Copera”, vecina de Olmedo y de baja condición social, de acuerdo con las palabras del cronista, se encargó de contactar con Juan II

para que la villa de Olmedo pasara al bando real, evitando así el asedio de la villa y el derramamiento de sangre:

Este día, viniendo el Rey de verse con esta rreyna, sopo en cómo Olmedo se le dava, e cavalgó luego con fasta quinientos hombres de armas e ginetes, a ora de vísperas (...). Este trato de Olmedo movió vna buena mujer pobre, que llamaban Catalina Sánchez *La Coperá*, e sy en otra manera se feziera fuera descubierta.

Esta mujer fue al Rey, a Medina, e por ella fue concluydo este trato, e fezieron juramento e pleito e omenaje los que lo debían fazer al Rey de estar por su merced e conplir sus cartas e mandamientos, e dar todo favor e ayuda a Sanjuan Ortiz, que el rey ay dexaba por capitán al presente (Carrillo de Huete, 2006: cap. CCCX, 404. También recoge, parcialmente, el fragmento Armero Domingo, 2011: 24).

Durante los momentos de mayor virulencia y resistencia contra la autoridad del privado que registra el reinado de Juan II, se puede observar la defensa de los estados familiares a través del apostamiento de las esposas de los señores, que se hacen fuertes en las principales plazas de su señorío. Esta situación se documenta en el castillo de Benavente, donde se había hecho fuerte Elvira de Estúñiga, esposa del conde de Benavente con los criados de su marido y algunos hombres de armas (Chacón, 1946: cap. LVIII, 176), al igual que ocurre con la defensa de la casa de Laguna de Negrillos, puesta en manos de la madre de Pedro de Quiñones, Teresa Fernández de Quiñones (Chacón, 1946: cap. LXXII, 215). En ambos casos, el Condestable de Castilla instalará a hombres de su confianza como alcaldes, no sin antes negociar y, en el segundo caso, poner freno a la hostilidad que manifestaba Teresa Fernández de Quiñones contra su política.

La connivencia entre marido y mujer, extensible a otros parentescos dentro de un mismo grupo familiar, motiva que sean potencialmente peligrosos, tanto por la puesta en marcha de iniciativas contrarias a los intereses de otros poderes como por la comunicación que pueden establecer con otras familias del reino para fortalecer su posición. El castigo afecta por igual a varones y mujeres una vez se sospecha acerca de su pertenencia al bando opositor. Tal es el caso del señor de Luque, Egas, y su esposa, Mencía de Quesada, quienes serán encarcelados junto con sus hijos por mandato de Juan II al tener sospechas de que eran traidores al rey, en el contexto de recomposición de las relaciones cortesanas tras la expulsión de los Infantes de Aragón de la corte como consecuencia de las Treguas de Majano (1430) (Carrillo de Huete, 2006: cap. LXXVIII, pp. 92-93). Asimismo, también pueden aparecer como rehenes, dado el valor que tienen para sus familias, lo que invita a mantenerlas con vida para condicionar el modo de actuación de sus maridos o padres, apareciendo entonces como sujeto pasivo de la trama histórica, pero dando muestra de la

importancia que su vinculación familiar alberga (Véase un ejemplo de esta situación en: de Palencia, 1975: 2ª Década, Libro V, cap. X, 50).

La intercesión femenina en pro de la consecución o el mantenimiento de la paz es una de las facetas más características de la actuación femenina, aunque no la única. No sólo porque en las negociaciones puedan mostrar, como veremos, una actitud más proclive a la instigación y la intriga, sino porque su peso como representante de los intereses familiares o de sus derechos señoriales también las sitúan, a menudo, como piezas clave en las negociaciones previas a la entrega de una plaza fuerte, en las que, o bien de manera autónoma, o bien previo acuerdo con sus maridos, deciden evitar el derramamiento de sangre. Ésta es también una decisión política, que destensa las relaciones entre los contendientes, posiblemente también buscando no recrudecer las relaciones entre ambas partes, rasgo especialmente visible en el caso de las mujeres que, apostadas en sus plazas fuertes, deciden no enfrentarse a Juan II y aceptar la concesión por vía de pacto. De esta manera escapaban de unas relaciones puramente antagónicas por parte de ambos grupos, a pesar de sus diferencias (Jara Fuente, 2013: 108-115).

3.2. Al frente de la actuación bélica. Participación de las mujeres en las contiendas militares

Tal como hemos señalado, la capacidad mediadora y sus dotes para la negociación son las facetas que más sobresalen del posicionamiento femenino en momentos de convulsión familiar o social. ¿Quiere esto decir que no podamos ver una intervención activa en el conflicto armado? En absoluto. Ya nos acercamos en otra ocasión a la relación entre las reinas de la dinastía Trastámara y la guerra, mostrando su conocimiento de la praxis bélica y la asimilación del lenguaje caballeresco en lo que se refiere a las justas que, como ejercicio paramilitar, acerca el combate a la cultura aristocrática (Pelaz Flores, 2014: 470-487). Es momento ahora de abrir el foco de estudio para comprobar hasta qué punto esos resortes psicosociales y culturales son compartidos por las mujeres del resto de los estamentos de la sociedad medieval.

En no pocas ocasiones se encuentran referencias a un modelo de mujer que nos ha de hacer replantearnos los parámetros que el género imprime en la población medieval, y hasta qué punto la identidad femenina es capaz de utilizar en su favor los resortes de la mentalidad patriarcal a su favor. Como ya aludiéramos a propósito de una publicación anterior sobre la actuación en materia bélica de las mujeres pertenecientes a la dinastía Trastámara castellana, a lo largo de la Baja Edad Media se constata la capitanía femenina en el campo de batalla, si bien de manera excepcional, manteniendo una actitud semejante a la demostrada en circunstancias

similares por el varón y mostrándose partícipe de una misma cultura militar, amparadas por las necesidades de su grupo familiar y el conocimiento de la mentalidad e identidad aristocrática a la que pertenecen (Pelaz Flores, 2014: 476-487).

La preocupación de las mujeres de la realeza, pero también de la alta nobleza, por defender su honra familiar, como ya manifestara María de Monroy, apodada “la Brava”, en aras de vengar la memoria de sus hijos (Maldonado, 1853: 17-19). Asimismo reivindican la propiedad de su patrimonio frente a sus enemigos por medio de un liderazgo simbólico y de vehementes arengas, como la proclamada por María Sarmiento ante los vecinos de Toro frente a los aliados de los Reyes Católicos, comandados por el Conde de Benavente:

Al pronto quedaron sobrecogidos de espanto, el joven Conde de Marialba y su suegra D.^a María Sarmiento; pero esta astuta mujer, al oír que los sitiadores apellidaban repetidas veces ¡Benavente! ¡Benavente! Recorrió furiosa las calles de la ciudad enseñando a los defensores unas cartas cualesquiera y gritándoles: “Miserables ciudadanos! ¡Estáis vendidos al de Benavente! ¡Aquí tenéis un aviso certísimo de nuestra desdicha! Yo, viuda infeliz, sucumbiré; pero vosotros quedaréis sujetos a perpetua servidumbre! ¡Ahí tenéis al enemigo de nuestra ciudad, el Conde de Benavente, pronto a escalar las murallas, después de haber empleado innumerables falacias para destruirlas!” Con estas y otras semejantes lamentaciones logró la artera mujer excitar a los ciudadanos, que en gran número acudieron con tan furioso ímpetu a la defensa, que derribaron a muchos enemigos desde lo alto de las escalas e hirieron a no pocos desde las troneras bajas (de Palencia, 1975: 3^a Década, Libro XXVII, cap. II, 304-305).

Las palabras de María Sarmiento ilustran con gran rotundidad la autoconsciencia de las características que se atribuyen al sexo femenino y, al mismo tiempo, cómo se aprovechan en beneficio de la causa de la interlocutora para hacer un llamamiento a la resistencia urbana por el bien común (Rodríguez López, 2014: 286-287). Por ello resulta todavía más significativa la mención que hace la crónica del Halconero al descontento manifestado por una “dueña viuda” en Alconchel frente a la política de Juan II, una vez conocida la noticia de que ésa, junto con otras villas, iban a pasar a las manos de otro señor, tras serle arrebatadas al infante Pedro de Aragón (Carrillo de Huete, 2006: cap. CLIV, 146).

Junto a la capacidad discursiva que adquiere la palabra de cara a la concienciación de la comunidad urbana, existen otros mecanismos por medio de los cuales las mujeres tratan de poner fin a una situación de debilidad que afecta a su linaje o a la comunidad a la que pertenecen. Una estrategia de participación activa en

el conflicto armado se vería propiciada por el travestismo, de cara a la suplantación de la identidad masculina y, con ella, mediante un cambio en su vestuario, adquirir las características que se atribuyen a los varones, como la fuerza física, el arrojo o la valía en el combate. El travestismo supone el reconocimiento de la dicotomía existente entre los sexos, en aras de decantar la balanza a su favor a través de una virilización que se entiende como aceptable, por redundar en la defensa de la ciudad. Ejemplos como los que protagonizan las mujeres de Martos o las de Ávila frente a los musulmanes, o las mujeres palentinas frente al duque de Lancaster, constituyen una evidencia clara de la heroicidad que logran alcanzar esas mujeres a través del abandono transitorio de toda evidencia de su condición femenina para engañar a las tropas de sus adversarios (Armero Domingo, 2010: 25-27). Nada tiene que ver con lo que ocurre cuando se produce una feminización de las características masculinas, siempre entendidas de un modo peyorativo y condenable para quien sucumbe al engaño o la cobardía de adoptar la apariencia femenil (Lett, 2013: 73-74).

A pesar de que junto a los casos citados, existan otros igualmente sintomáticos acerca del travestismo de mujeres ante el combate –sin duda el más conocido es el de Juana de Arco, a la que Ángela Muñoz dedicó un interesante estudio sobre las cualidades de la doncella guerrera (Muñoz Fernández, 2003: 110-131)–, sería erróneo considerar que toda participación femenina en el combate se produce mediante la masculinización de su imagen física. Por el contrario, las mujeres colaboran junto a sus padres, maridos, hijos o hermanos en el combate, como se deja entrever en el ataque que sufrieron los vecinos de la localidad segoviana de Zamarramala por la guardia morisca de Enrique IV:

(...) obligó a los habitantes a empuñar las armas en defensa de su inmunidad. Los crueles sarracenos mataron a algunos de los que les resistían y a dos mujeres de las que suministraban armas a sus maridos. Tomáronlas los de Segovia apenas supieron lo ocurrido y corrieron a dar muerte a los infieles (de Palencia, 1975: 1ª Década, Libro VIII, cap. VII, 192).

En cualquier caso, la masculinización de la figura femenina durante el combate puede producirse cuando la(s) protagonista(s) de la actuación bélica pertenece al común, pero no así cuando se encuadra en el grupo nobiliario. La autoridad que les confiere su posición familiar y el reconocimiento que se ha de prestar hacia su persona, por ser aquélla que representa de manera indefectible los intereses de la casa paterna o marital, implican que no deba adoptar otra identidad que no sea la suya propia. La comandancia de tropas ante una situación de peligro no supone, por tanto, que necesariamente sea un hombre el que tenga que asumir el mando, aunque así se constatare de manera habitual. No obstante, el parentesco o su condición de cabeza del linaje, conllevarán que asuma un papel protagonista, reconocido y

respetado tanto por las tropas de las que dispone como por parte de los vecinos del núcleo urbano en el que se encuentra, como ya viéramos a propósito del discurso de María Sarmiento ante la ciudad de Toro.

Ocurre de manera semejante con María de Silva, esposa de Pero López de Ayala, en cuyo caso contrasta la visión de los cronistas al valorar su presencia activa en la organización interna de la ciudad de Toledo (Enríquez del Castillo, 1994: 175). El motivo de la discordante valoración sobre su persona entre Alonso de Palencia y Diego Enríquez del Castillo estriba no tanto en su propia actuación, sino que ésta, junto a la de su esposo, se encuentra a disposición de Enrique IV, de manera que sus éxitos o fracasos han de ser enfocados desde el apoyo o animadversión que acusa el cronista hacia el rey (Thieulin-Pardo, 2011: <http://e-spania.revues.org/20759#bodyftn69>).

En este sentido, el testimonio brindado por la crónica que relata los *Hechos* de D. Alonso de Monroy, clavero de la Orden de Alcántara, resulta de gran valor para apreciar la participación femenina en la orquestación del conflicto en defensa de sus intereses señoriales. El choque de intereses territoriales que protagonizan los duques de Plasencia con el Clavero de Alcántara condenará a las tierras placentinas a una guerra de desgaste que se prolonga a lo largo de la segunda mitad del siglo XV, intentando reducir la fuerza territorial del Clavero y, al mismo tiempo, de preparar una defensa sólida de sus tierras. En todo este proceso Leonor Pimentel será quien protagonice la campaña contra Alonso de Monroy, de acuerdo a la voluntad de su marido, Pedro de Estúñiga (Rodríguez Casillas, 2013: 117-128). La enemistad entre el Clavero y la duquesa de Plasencia, se traduce en el intento, por parte de esta última, de poner fin a la vida de Alonso de Monroy y hacerse con el control de las tierras que comprendían el maestrazgo de Alcántara (de Maldonado, 1853: 91-92). Para conseguirlo, la duquesa utilizaba los recursos humanos y los medios de que disponía a partir de las plazas que controlaba, beneficiándose del estado de apresamiento vivido por el clavero. Una vez abandonada la cárcel de Magazela por Alonso de Monroy, la situación de conflicto entre ambos se recrudeció, como expresa vívidamente el siguiente fragmento de la crónica:

(...) En este tiempo ninguna fortaleza auia del maestrazgo que la Duquesa no la tuviesse ganada, y como el Duque de Plasencia supiesse como era suelto el Maestre, escriuió luego á la Duquesa su muger que estaua en Aréualo a auella sazón, diziendole que le hazia saber como el gran ladrón era suelto de las prisiones de Magazela, y que no le conuenia tener las manos en la lauor, sino el coraçon en la guerra y en la defensa del maestrazgo de Alcantara. Sabido esto por la Duquesa, vino a Plasencia á más jornadas de las que conuenia a su persona, y luego con gran presteza embió a [Diego de] Trejo, señor de Grimaldo, con trezientas lanzas y quatrocientos peones que se metiesen en Alcántara. Luego basteció todas las otras fortalezas del maestrazgo, así de gente

como de vitualla. Luego el Maestre, sabido esto, salió al campo á guerrear contra la Duquesa y contra Hernando de Monrroy, su hermano, para satisfacerse de los agravios que le auian fecho; y como una noche el Maestre diesse salto en Almenara, no se la pudieron resistir los que estauan dentro, que no la tomasse; y de allí entró en tierra de Plasencia y vino a las Cassas de Omillan, y saquéolas, guardando siempre dos capitanes suyos que lo que estuyese metido en la yglessia ninguno tocasse á ello. Sabido esto por la Duquesa, embió un capitán muy diestro en la guerra con trezientas lanças á la Serradilla, para que guardasse por aquella parte, y como el capitán viesse quel Maestre auia de boluer a robar a la Serradilla, para que guardasse por aquella parte, y como el capitán viesse quel Maestre auia de boluer á robar á la Serradilla, puso sus espías por los caminos por donde el Maestre don Alonso de Monrroy podía venir. (...) En estos tiempos [como] la Duquesa de Plasencia y la Condessa de Medellin siguiesen la parte del Rey de Portugal, tuvieron voluntad de tornar á tomar a Trujillo y también porque supieron el Maestre estar mucho ocupado en la guerra de los portugueses, y luego vinieron á Trujillo con mil y dozientas lanças. (...) Los capitanes de la Duquesa y Condesa entraron y tomaron la ciudad, y Luis de Chaves se retraxo á su casa con sus deudos y de allí fue cercado y combatido mucho (Maldonado, 1853: 91-104).

Bien es cierto que la duquesa no comanda físicamente las tropas, lo que no impide que sea suya la responsabilidad de conocer y organizar los movimientos que emprenden sus capitanes. Su proceder supone conocimientos tácticos y estratégicos para tratar de enfocar de manera victoriosa su empresa. Aun siendo mucho más costosa su visibilización, las mujeres de los núcleos urbanos también reaccionarían ante la creación de tumultos y luchas, utilizando los recursos a su alcance para proteger a los suyos, así como a sus vecinos y propiedades.

A este respecto es ilustrativo el asedio de una de las ciudades fronterizas con Portugal en el transcurso de la Guerra de Sucesión castellana. Al conocer la llegada de las tropas portuguesas, los vecinos de Villanova de Barcarrota, “con su mujeres e hijos, inmediatamente buscaron refugio en los fuertes del alcázar y colocaron junto a las trincheras a los jóvenes y a los débiles, tanto por el sexo como por la edad” (de Palencia, 1975: 4ª Década, Libro XXXII, cap. X, 74-75). Mientras el comandante de la guarnición, Fernando Gómez de Solís, dispone la defensa de la plaza con jóvenes armados, el resto de la población se prepara y se organiza, en función de su sexo y edad, en el interior del núcleo. La falta de mención expresa a las mujeres al hablar de los débiles, por un lado, y la distribución de la población atendiendo a criterios basados en el sexo y la edad de los vecinos, invita a pensar en la organización de las personas en función de sus capacidades y cualidades para la refriega, situándose allí donde pueden ser de mayor utilidad en función de cómo se desarrollen los acontecimientos. Esta idea nos conduce de nuevo a una de las conclusiones fundamentales que se aprecian a través de la lectura de las fuentes, en relación con la

vivencia colectiva que atraviesa la comunidad urbana, ya sea en momentos de júbilo, como en ocasiones de peligro. Insistiendo en este planteamiento, en un artículo reciente, Óscar López Gómez ha reflejado con gran viveza lo que significa y, más especialmente, cómo se lleva a su máxima expresión lo que supone pertenecer a una comunidad y actuar al unísono de la revuelta urbana a partir de la revuelta que vivió Toledo en 1449, con claros tintes subversivos contra el gobierno del privado de Juan II y, a su vez, de oposición a la población conversa (López Gómez, 2014: 181-183).

4. Conclusiones

La lectura atenta de las crónicas revela una gran cantidad de datos relativos a la presencia y actuación femenina en los conflictos nobiliarios y urbanos del siglo XV, desgranando un panorama mucho más rico en cuanto a la actitud femenina ante el ataque político, del que llegan a ser promotoras o ideólogas. Con independencia de los apelativos peyorativos que suelen ir aparejados a este tipo de comportamientos femeninos, su impronta presenta a las mujeres plenamente integradas en los presupuestos e intereses políticos de su familia, bando o comunidad, en perfecta comunión con la situación en la que se inscribe su actuación. En particular en lo que se refiere a algunas de las mujeres pertenecientes a las principales familias nobiliarias del reino se demuestra su capacidad para organizar, colaborar o impulsar el conflicto armado de cara a la consecución de sus objetivos, ya fuera la defensa de su patrimonio o atacando el de su oponente, como intenta la duquesa de Plasencia frente a Alonso de Monroy. Las mujeres de la nobleza utilizan argumentos y estrategias comunes a las que emprenden otros protagonistas del grupo social al que pertenecen, conectando su actuación con una ideología basada en el triunfo familiar o linajístico, cuya defensa puede ser capitaneada tanto por un hombre como por una mujer, si así lo propicia la situación contextual.

De la introducción femenina en las crónicas se deduce la percepción que los autores sostienen no sólo de las mujeres y su actuación, sino también del papel que juegan en el conflicto. Esto es, en función del interés del cronista por ensalzar o criticar la política regia, la actuación de las familias nobiliarias se percibirá en consonancia con su posicionamiento al respecto. De ahí la peyorativa imagen que ofrece Alonso de Palencia de María Sarmiento o María de Silva, frente a la idealizada imagen que ofrece de esta última el cronista Diego Enríquez del Castillo.

En cualquier caso, resulta aun más interesante la realidad mental que se advierte a propósito de la diversidad de ejemplos en los que se detalla la actuación femenina ante situaciones de conflicto en las fuentes bajomedievales. Su introducción en el relato revela las posibilidades y las diferentes facetas en las que su

presencia es susceptible de imbricarse en el discurso cronístico. Si bien es cierto que su aparición contribuye a dar peso a la argumentación del autor, ya sea a modo de crítica contra una determinada actuación femenina o para subrayar determinadas conductas estereotipadas, las diferentes experiencias en las que participan las mujeres se descubren matices de gran interés por su carácter insólito.

La participación femenina se imbrica a la perfección en los parámetros de la vida de una comunidad urbana, y como tal comparten unos ideales, patrones de conducta o mecanismos de actuación que no distan tanto de los empleados por los varones, ni desde el punto de vista de los sectores más enriquecidos de la población ni por parte de los sectores más humildes de los núcleos urbanos. Ya sea como señoras de ciudades y villas, como defensoras de los intereses de su comunidad o participantes directas en situación de máxima virulencia política, social o militar, las mujeres colaboran en los diferentes escenarios en los que conviven. En paralelo, las ciudades se presentan como escenario, pero también como representante suprasensible de una entidad colectiva que asume los costes del conflicto, tanto en la escena bélica como diplomática. Así, es la historia de sus vecinos, tanto varones como mujeres, la que dota de significado real a esa estructura urbana que durante el enfrentamiento desenmaraña sus canales de actuación y representación en las últimas décadas del periodo medieval.

Referencias

Fuentes Publicadas

Carrillo de Huete, P. (2006). *Crónica del Halconero de Juan II*. Edición de Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Granada: Universidad de Sevilla.

Chacón, G. (1940). *Crónica de Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*. Edición de Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Madrid: Espasa-Calpe.

Enríquez del Castillo, D. (1994). *Crónica de Enrique IV*. Edición de Aureliano Sánchez Martín. Valladolid: Universidad de Valladolid.

de Maldonado, A. (1853). *Hechos de don Alonso de Monroy: clavero y maestre de la Orden de Alcántara*. Madrid: Real Academia de la Historia.

de Palencia, A. (1975). *Crónica de Enrique IV*. Edición de A. Paz y Meliá. Madrid: Atlas.

Pérez de Guzmán, F. (1953). *Crónica de Juan II*, en *Crónica de los Reyes de Castilla*. Edición de C. Rosell, tomo LXVIII. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Valera, D. de (1941). *Memorial de diversas bazañas. Crónica de Enrique IV*. Edición de J. de M. Carriazo y Arroquia. Madrid: Espasa-Calpe.

Bibliografía

Armero Domingo, I. (2011). Las mujeres y su vinculación al poder según las crónicas castellanas de los siglos XI al XV. En: del Val Valdivieso, M^a I. y Segura Graño, C. (coords.). *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones* (pp. 15-32). Madrid: Al-Mudayna.

Carrasco Manchado, A. I. (1998). Aproximación al problema de la consciencia propagandística en algunos escritores políticos del siglo XV. *En la España Medieval*, 21, 229-269.

Carrasco Manchado, A. I. (2000). *Discurso político y propaganda en la Corte de los Reyes Católicos (1474-1482)*. Universidad Complutense de Madrid.

Fradenburg, L. O. (1992). Rethinking Queenship. En: Fradenburg, L. O. (ed.). *Women and Sovereignty* (pp. 1-13). Edimburgo: Universidad de Edimburgo.

Fuente Pérez, M^a J. (2015). ¿Espejos de Esther? La intercesión como tarea política de la reina (León-Castilla, siglos XI-XIII). *e-Spania*, 20 (<http://e-spania.revues.org/24112>).

García Herrero, M^a del C. (2010). El entorno femenino de los reyes de Aragón. En: Sesma Muñoz, J. Á. (dir. Científico). *La Corona de Aragón en el centro de su Historia, 1208-1458. La Monarquía aragonesa y los reinos de la Corona* (pp. 327-350). Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón.

García Herrero, M^a del C. (2015). María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): La mediación incansable. *e-Spania*, 20 (<http://e-spania.revues.org/24120>).

González González, R. (2014). Ese persistente apocalipsis. Guerra e identidad urbana en el Journal d'un bourgeois de Paris. *Roda da Fortuna*, 3, 1-1 (Número Especial), 332-358.

Haro Cortés, M. (2000). El arte de contar y su entramado narrativo: El marco en la literatura ejemplar de la Edad Media. En: Aleza Izquierdo, M., y López García, Á. (coords.). *Estudios de filología, historia y culturas hispánicas* (pp. 85-100). Valencia: Universitat de València.

Jara Fuente, J. A. (2010). Consciencia, alteridad y percepción: la construcción de la identidad en la Castilla urbana del siglo XV. En: Jara Fuente, J. A., Martín, G., y Alfonso Antón, I. (eds.). *Construir la identidad en la Edad Media* (pp. 281-317). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Jara Fuente, J. A. (2013). Introducción. Identidad e identidades urbanas. En: Jara Fuente, J. A. (coord.). *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media* (pp. 11-24). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

López Gómez, Ó. (2014). El impacto de las revueltas urbanas en el siglo XV. A propósito de la rebelión de 1449 en Toledo. *Edad Media. Revista de Historia*, 15, 175-191.

López de Toro, J. (1970). La conquista de Gran Canaria en la “Cuarta Década” del cronista Alonso de Palencia. *Anuario de estudios atlánticos*, 16, 325-394.

Lorenzo Arribas, J. (2003). Tampoco acariciaron banderas. Apuntes críticos sobre las mujeres y la guerra medieval. En: Nash, M. y Tavera, S. (eds.). *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Antigüedad a la Contemporánea* (pp. 83-95). Barcelona: Icaria.

Monsalvo Antón, J. M. (2010). Poder y cultura en la Castilla de Juan II: ambientes cortesanos, humanismo autóctono y discursos políticos. En: *Salamanca y su Universidad en el primer Renacimiento: siglo XV* (pp. 15-92). Salamanca: Aquilafuente.

Muñoz Fernández, Á. (1998). *Semper pacis amica*. Mediación y práctica política. *Arenal*, 5, 2, 263-276.

Muñoz Fernández, Á. (2003). La doncella guerrera encarnada en Juana de Arco (la subjetivación femenina de un tópico ¿androcéntrico?). En: Nash, M. y Tavera, S. (eds.). *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Antigüedad a la Contemporánea* (pp. 110-131). Barcelona: Icaria.

Muñoz Fernández, Á. (2015). La mediación femenina como forma de acción política. Tiempos, contextos y transformaciones de un rol político (Castilla, siglos XIV-XV). *e-Spania*, 20 (<http://e-spania.revues.org/24146#ftn2>).

Pascua Echegaray, E., y Rodríguez, A. (1999). Nuevos contextos políticos en la sociedad plenomedieval: esposas y señoras en un mundo de jerarquía y fidelidad. En: Aguado, A. (ed.). *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz* (pp. 29-58). Valencia: Universitat de València.

Pelaz Flores, D. (2014). ¿Escudos sin armas? Participación de las mujeres de la dinastía Trastámara en el escenario bélico castellano. *Roda da Fortuna*, 3, 1-1 (Número Especial), 469-492.

Prieto Álvarez, M^a L. (2003). Las mujeres en la Guerra de Sucesión castellana (1474-1476). En: Nash, M. y Tavera, S. (eds.). *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Antigüedad a la Contemporánea* (pp. 96-109). Barcelona: Icaria.

Rábade Obradó, M^a del P. (1988). La mujer en las crónicas reales castellanas del siglo XV. *En la España Medieval*, 11, 533-550.

Rivera Garretas, M^a M. (2005a). *La diferencia sexual en la Historia*. Valencia: Universitat de València.

Rivera Garretas, M^a M. (2005b). La política de las mujeres: historia y realidad. *Duoda. Revista de Estudios Feministas*, 28, 27-37.

Rivera Garretas, M^a M. (2012). Sexuar la Historia probando con el feudalismo. En: Díaz Sánchez, P., Franco Rubio, G., y Fuente Pérez, M^a J. (eds.). *Impulsando la Historia desde la Historia de las mujeres. La estela de Cristina Segura* (pp. 49-60). Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Rodríguez Casillas, C. J. (2013). *D. Alonso de Monroy [s. XV]. Maestre de Alcántara y señor de la guerra*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Rodríguez López, A. (2014). *La estirpe de Leonor de Aquitania. Mujeres y poder en los siglos XII y XIII*. Barcelona: Crítica.

Suárez Fernández, L. (2003). *Nobleza y monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Thieulin Pardo, H. (2011). Palabras de mujer: consejos femeninos en la historiografía Trastámara. *e-Spania*, 12, (<http://e-spania.revues.org/20759>).

del Val Valdivieso, M^a I. (2007). Las mujeres en una crónica de finales del siglo XV: la primera década de Alonso de Palencia. En: López Beltrán, M^a T. y Reder Gadow, M. (coords.). *Historia y género: imágenes y vivencias de mujeres en España y América (siglos XV-XVII)* (pp. 13-40). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Valdaliso Casanova, C. (2010). *Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la Crónica de Pedro I de Castilla*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Pelaz Flores, Diana

¿Al margen del conflicto? Estrategias, implicación y participación
de las mujeres en las luchas nobiliarias del siglo XV en Castilla

www.revistarodadafortuna.com

Valdaliso Casanova, C. (2011). El pueblo visto desde la Corte. La representación del pueblo en la obra legislativa e historiográfica de Alfonso X el Sabio. *Signum*, 12, 1, 98-110.